

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

CVE-2018-1016 *Resolución por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes de concesión en el dominio público portuario de nave en el puerto de Colindres, sita en calle La Mar, 28.*

En el Boletín Oficial de Cantabria número 245, de 26 de diciembre de 2017, se publicó el anuncio de apertura de un periodo de solicitud de concesión en el dominio público portuario de nave en el puerto de Colindres, sita en calle La Mar, 28.

El citado anuncio establece que el plazo de presentación de las solicitudes era un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, finalizando por tanto el día 26 de enero de 2018 a las 14:00 horas.

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Obras Públicas, y de conformidad con los artículos 32 y 39.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

RESUELVO

Ampliar el plazo establecido para la presentación de las solicitudes de concesión en el dominio público portuario de nave en el puerto de Colindres, sita en calle La Mar, 28, hasta las 14:00 horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 26 de enero de 2018.
El consejero de Obras Públicas y Vivienda,
José María Mazón Ramos.

2018/1016